



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

El Salto, Jalisco; a 01 de octubre 2024
AES-SG-AA-052/2024

L.C.P. ALFREDO ALCALA CORREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

PRESENTE:

Se remite acuerdo de Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la erogación de un recurso económico para someter a las evaluaciones toxicológico, médico y psicométrico a un universo de 270 (doscientos setenta) elementos operativos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de El Salto, Jalisco.

Antecedentes

1. Con fecha 14 de agosto del presente año se recibió oficio CPPMS/1214/08/2024 signado por el Lic. Adán Domínguez León Comisario General de la Policía Preventiva Municipal de El Salto, Jalisco, en el que solicita se aprueba la erogación de un recurso económico para someter a las evaluaciones toxicológico, médico y psicométrico a un universo de 270 (doscientos setenta) elementos operativos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de El Salto, Jalisco.
2. Con fecha 01 de octubre del presente, se desahogó y aprobó el presente acuerdo en el punto sexto Asuntos Varios asignándole el punto 1.

Analizando y estudiando el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

1. El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El artículo 77° fracción II y III de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
3. El artículo 56° fracción I del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre del 2024 y el suscrito Adrián Venegas Bermúdez, secretario general del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno, y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO AES-SG-AA-052/2024

UNICO.- Aprobación de la erogación de un recurso económico de \$501, 120.00 (Quinientos un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) para someter a las evaluaciones toxicológico, médico y psicométrico a un universo de 270 (doscientos setenta) elementos operativos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de El Salto, Jalisco, lo anterior para estar en condiciones de tramitar la renovación de La Licencia Oficial Colectiva N° 44

Atentamente:

**"2024, Año De Faustino Rosales Prado, Impulsor de La Elevación A
Municipalidad de El Salto, Jalisco"**

**Lic. Adrián Venegas Bermúdez
Secretario General del**

H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.



000 18

Recibi. 04/10/2024
E.V.K.A 13:07

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240